



Beneficencia de Antioquia

LOTERIA DE MEDELLIN

ADDENDA Nro. 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 03 DE 2009

CONTRATAR LOS SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

La Beneficencia de Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas en el Manual de contratación de la Entidad, y atendiendo a los principios de la Contratación Pública mediante la addenda Nro. 2., procede a **MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES**, atendiendo a las observaciones presentadas por CHUBB DE COLOMBIA:

1 "Numeral 6.6. GASTOS DERECHOS E IMPUESTOS

Frente a este numeral, es claro que la Beneficencia de Antioquia, comprobará con la presentación del RUT, que el oferente es un Gran Contribuyente, en este momento se ajustarán las retenciones a que haya lugar.

2 "numeral 8.1.1.1 Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros

En la página WEB del SECOP y en la de la Entidad aparecen publicados los siguientes formularios:

Formulario de Suramericana de Seguros, con la información del año 2008 y
Formulario de renovación de Chubb de Colombia con los datos actualizados a la fecha.

Dada, en Medellín a los 25 días del mes de agosto de 2009.


LUZ MARLENY GUZMAN BERNAL

Gerente (E)

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA

Carrera 47 No 49 12 - Fax: 2316208 Tels: (094) 511 58 55
Medellin - Colombia

Carrera 47 N° 49 - 12 / Conmutador (054) 511 58 55 / Medellín / Colombia
www.benedan.com.co

Antioquia para todos.
Manos a la obra!



Certificado N° SC 2545-1



Beneficencia de Antioquia

LOTERIA DE MEDELLIN

ADDENDA Nro. 2

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 03 DE 2009

CONTRATAR LOS SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE LA ENTIDAD DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

La Beneficencia de Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas en el Manual de contratación de la Entidad, y atendiendo a los principios de la Contratación Pública mediante la addenda Nro. 2., procede a **MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES**, atendiendo a las observaciones presentadas por CHUBB DE COLOMBIA:

1 "Numeral 6.6. GASTOS DERECHOS E IMPUESTOS

Frente a este numeral, es claro que la Beneficencia de Antioquia, comprobará con la presentación del RUT, que el oferente es un Gran Contribuyente, en este momento se ajustarán las retenciones a que haya lugar.

2 "numeral 8.1.1.1 Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros

En la página WEB del SECOP y en la de la Entidad aparecen publicados los siguientes formularios:

Formulario de Suramericana de Seguros, con la información del año 2008 y
Formulario de renovación de Chubb de Colombia con los datos actualizados a la fecha.

Dada, en Medellín a los 25 días del mes de agosto de 2009.


LUZ MARLENY GUZMAN BERNAL

Gerente (E)

BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA

Carrera 47 No 49 12 - Fax: 2316208 Tels: (094) 511 58 55

Medellin - Colombia

Carrera 47 N° 49 - 12 / Conmutador (054) 511 58 55 / Medellín / Colombia

www.benedan.com.co

Antioquia para todos.
Manos a la obra!



Certificado N° SC 21411